



## LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO UNA CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD CUBANA

Eva Angela Cruz Silbeto  
José Carlos del Toro Ríos  
Josec.deltoro@mfp.gob.cu

### RESUMEN

El desarrollo económico y social del Estado se basa en la Gestión Administrativa del Sector Público, motivo que obliga a su constante actualización y modernización de modo que se logren los objetivos propuestos. Conforme avanza la Sociedad y se tornan más complejas las relaciones entre los seres humanos, el Estado, a través del Sector Público interviene para equilibrar y orientar las diferentes fuerzas que lo integran; que determinan la participación del Estado en la actividad socio-económica.

En las últimas décadas del pasado milenio se han desarrollado, con énfasis en los países de América Latina, Sistemas de Administración Financiera Gubernamental, los que han probado, en mayor o menor medida, su eficacia en la captación y aplicación de los recursos públicos, facilitando la toma de decisiones por parte del Estado.

El trabajo que se presenta aborda la Contabilidad Gubernamental como una especialidad de la contabilidad como ciencia contable, la necesidad de contar con una administración pública competente para lograr un desarrollo sostenible y comenta las normas relevantes para las finanzas públicas y los avances alcanzados en este empeño en nuestro país.

### INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el escenario económico internacional se ha venido caracterizando por una sostenida crisis estructural sistémica, simultaneada de crisis económica, financiera, energética, alimentaria y ambiental; con mayores impactos en los países subdesarrollados.

La ciencia y la tecnología son procesos sociales profundamente marcados por la civilización donde han crecido; el desarrollo científico y tecnológico requiere de una estimación cuidadosa de sus fuerzas motrices e impactos, un conocimiento profundo de sus interrelaciones con la sociedad.

La misión central de los estudios de la Ciencia, Tecnología y Sociedad, ha sido definida como: "Exponer una interpretación de la ciencia y la tecnología como procesos sociales, es decir, como complejas empresas en las que los valores culturales, políticos y económicos ayudan a configurar el

proceso que, a su vez, incide sobre dichos valores y sobre la sociedad que los mantiene" (Cutcliffe, 1990, pp.23-24)

La educación en Ciencia, Tecnología y Sociedad persigue cultivar el sentido de responsabilidad social de los sectores vinculados al desarrollo científico tecnológico y la innovación.

Con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social, abre una nueva etapa que se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo, es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico, primará la planificación y no el mercado.

En Cuba no sólo hay conciencia del enorme desafío científico y tecnológico que enfrenta el mundo subdesarrollado sino que se vienen promoviendo estrategias en los campos de la economía, la educación y la política científica y tecnológica que intentan ofrecer respuestas efectivas a ese desafío. En la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista, se establece, que la eficiencia es el objetivo de la política económica, pues constituye una de las mayores potencialidades con que cuenta el país, por lo que hacer un mejor uso de los recursos humanos, materiales y financieros y alcanzar mejores resultados, con incrementos sostenidos de la producción y los servicios, con menores costos constituye una necesidad de primer orden.

De las relaciones creadas por incesante intercambio surgieron la economía y la contabilidad: la primera se ocupa de la comprensión crítica y perfeccionamiento de las relaciones y sus efectos en la estructura social; la segunda de su cuantificación, transcripción e interpretación en cuanto se relaciona con los miembros de la sociedad. Por consiguiente, la existencia de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, es esencial para todo Estado y tienen particular importancia cuando se trata de planificar su desarrollo económico y una política de estabilización, así como de evaluar sus resultados.

La **Contabilidad Gubernamental** constituye un sistema de información sobre el proceso financiero de las organizaciones públicas, que operan en función de la teoría contable, para su estudio, diseño y operación con la finalidad de ejercer el control real y efectivo sobre el patrimonio público.

Este sistema parte de la organización financiera y comprende el proceso de las operaciones de las entidades del sector público, expresadas en términos financieros, desde la entrada original a los registros de contabilidad hasta el informe sobre ellas, la interpretación y consolidación contable.

El **Sistema de Contabilidad Gubernamental** debe estar estructurado sobre la base de una descentralización de los registros y de los datos para fines de agregación y consolidación, de acuerdo con la estructura organizacional del Estado, es decir, se estructura como un sistema integral, único y uniforme.

El desarrollo de este sistema en Cuba es muy incipiente y casi nulo para las estructuras intermedias del Estado, por lo que es una necesidad social dar solución a este problema, ya que sólo se cuenta con algunas normas específicas para el primer nivel de registro de este sistema, es decir, las Unidades Presupuestadas (UP); y las Normas que establecen las bases para la presentación de los Estados Financieros Consolidados en el Sector Gobierno Municipal y se elaboran estas mismas para el nivel

Provincial, existiendo insuficiencias en el proceso de contabilización y consolidación que limita la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones, razón por la cual motiva a plantear el siguiente **problema a resolver**:

*La actualización del modelo de gestión económico cubano ocasiona que la Contabilidad general, por si sola, no interviene en la toma de decisiones financieras por los gobiernos provinciales en la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades sociales.*

Para dar respuesta al problema anterior se plantea el **objetivo** siguiente: *Demostrar el carácter científico de la Contabilidad Gubernamental como resultado de las exigencias tecnológicas y sociales del modelo económico cubano.*

## **DESARROLLO.**

La práctica contable posterior al triunfo de la Revolución, ha expresado también, los diferentes niveles de desarrollo alcanzados en los procesos de control y dirección de la economía cubana, manifestándose diferentes etapas que estuvieron influidas por los procesos y decisiones que prevalecían en el campo socialista, destacándose en las últimas décadas, el rediseño de las normas y procedimientos establecidos en el país.

Por eso, con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social, en los marcos del VI Congreso del Partido Comunista en Cuba, se abre una nueva etapa que se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo, es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico, primará la planificación y no el mercado.

Con la evolución del modelo contable integral cubano en la década de los 90 se establecieron las Normas Generales de Contabilidad, buscando con ello lograr un mayor acercamiento a las prácticas internacionales y a las particularidades de nuestra economía.

Con la aplicación del Decreto-Ley No. 192 de 1999, se comenzaron a dar los primeros pasos en el diseño de un Sistema de Contabilidad Gubernamental sobre la base de las características propias de la economía cubana y la experiencia que, sobre esta materia, se aplica en diferentes países, como parte del Sistema de Administración Financiera del Estado; y se crea la Dirección de Contabilidad Gubernamental, sin antecedentes en nuestro país, con la función fundamental de:

*Aplicar un Sistema de Contabilidad Gubernamental que permita el registro, veraz y oportuno, de las operaciones propias del estado y la emisión y análisis de los Estados Financieros de la Nación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público.*

La propia normativa establece los objetivos de la Contabilidad Gubernamental siguientes:

- Establecer marcos, conceptualmente técnicos y normas homogéneas que rijan para todo el Sector Público.
- Registrar, sistemática y oportunamente, las transacciones que se originen dentro del Sector Público o entre este y otros sectores.
- Contribuir a un correcto control en el manejo de los recursos y valores públicos.

- Evaluar la correcta aplicación de los recursos asignados para la ejecución del Presupuesto del Estado aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular y el de la provincia, aprobado por las Asambleas Provinciales del Poder Popular; y todos los presupuestos municipales aprobados por las Asambleas Municipales del Poder Popular.
- Servir de base para procesar, elaborar y brindar información económico-financiera necesaria para la toma de decisiones por los responsables del control y ejecución de las finanzas públicas, en sus distintos niveles y para terceros interesados en ella.
- Mantener la información contable y los documentos que la sustentan, debidamente ordenados y clasificados, de forma tal que viabilicen las tareas de control y auditoría.
- Posibilitar la presentación, a la Asamblea Nacional del Poder Popular, del resultado de la gestión de los recursos presupuestarios durante el ejercicio fiscal.
- Proporcionar, a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la información clara, veraz y relevante que le permita efectuar su función fiscalizadora y dar respuesta a la ciudadanía de la gestión del Gobierno.
- Establecer la interrelación e integración de la información contable pública de la Nación con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Para una mejor comprensión se hace necesario enmarcar la Contabilidad Gubernamental dentro de las ramas del saber humano, por lo daremos respuesta a las preguntas: ¿Ciencia, Técnica y Profesión?

De las relaciones creadas por incesante intercambio surgieron la economía y la contabilidad: la primera se ocupa de la comprensión crítica y perfeccionamiento de las relaciones y sus efectos en la estructura social; la segunda de su cuantificación, transcripción e interpretación en cuanto se relaciona con los miembros de la sociedad. Por consiguiente, la existencia de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, es esencial para todo Estado y tienen particular importancia cuando se trata de planificar su desarrollo económico y una política de estabilización, así como de evaluar sus resultados.

La definición más conocida de contabilidad, es la que define como la ciencia que estudia el modo de clasificar, registrar y medir los hechos económico – financieros que tienen lugar en la entidad, brindando sistemática y estructuralmente, informaciones expresadas en términos monetarios, con el fin de que terceros puedan plantear, controlar y tomar decisiones sobre los resultados obtenidos.

La **Contabilidad como ciencia** tiene como objetivo constituir un sistema informativo que emita datos estructurados y relevantes de los distintos entes que componen la realidad económica, como son las familias, las empresas, el sector público y la nación al ser analizados estos datos e interpretados, son las medidas oportunas para llegar a las decisiones financieras.

En Cuba en el año 1950, Fernández Cepero, M. de J, uno de los más prominentes académicos de las ciencias contables definió:

*La contabilidad, como ciencia, comprende el estudio de las leyes a que debe ajustarse la determinación, exposición e interpretación del estado y desarrollo de las economías particulares, y establece las reglas del arte de llevar las cuentas necesarias para ello.*

En todo Sistema de Administración Financiera del Estado, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, es el elemento que integra y vincula al resto de los sistemas, convirtiéndolos en subsistemas claves para su desarrollo.

Con el desarrollo de la Administración Financiera del Estado integrada por diferentes sistemas, se desarrolla la Contabilidad Gubernamental o del Estado como ciencia que disciplina, ordena y coteja las cuestiones patrimoniales y financieras del Estado.

El Decreto-Ley 192, 8 de Abril de 1999 estableció, en el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Artículo 66, que:

*La contabilidad gubernamental es un sistema que establece el plan de cuentas único y el conjunto de normas, principios y procedimientos para la recopilación, valuación, procesamiento y posterior exposición de los hechos que caracterizan la actividad económico-financiera del sector público.*

La Contabilidad Gubernamental, se encuentra dentro de la Contabilidad como ciencia, lo que permite tomar de ella sus principios y normas, adecuados a las características propias del sector público del Estado.

Según Núñez Jover (1999) los elementos para definir tecnología son:

- Es una práctica social que involucra equipos, conocimientos, destrezas, problemáticas organizacionales, valores e ideologías;
- Fenómeno social que consta de aspectos técnicos, organizativos e ideológico- culturales

La Contabilidad gubernamental es la que registra, sistemáticamente, las operaciones que se realizan en los distintos niveles de la administración pública, con el objeto de generar información financiera, presupuestal, patrimonial y económica que facilite a sus usuarios, evolución de la actuación de los ejecutores presupuestarios y la toma de decisiones, permitiendo el registro verás y oportuno de las operaciones propias del Estado y la emisión y análisis de los estados financieros de la nación.

Además, al ser la Contabilidad Gubernamental la que permite el registro de las operaciones del estado, se encuentra muy vinculada con la economía política, ya que esta disciplina será la encargada de dictar las pautas y premisas, por las que, posteriormente, se definirá el modo de registro, de acuerdo con los intereses propios de cada gobierno.

Así, la Contabilidad Gubernamental, se enmarca en los 3 aspectos básicos de la tecnología:

- **ASPECTOS TECNICOS:** Conocimientos acumulados acerca de la profesión contable desde el surgimiento de la ciencia, normas, procedimientos, programas, materiales de oficina, computadoras, TICs
- **ASPECTOS ORGANIZATIVOS:** Conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación a los objetivos estatales, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad

- ASPECTOS IDEOLÓGICOS-CULTURALES: Sistemas de valores y ética de los profesionales de la contabilidad formados a partir de una economía planificada y no de mercado.

Actualmente en nuestro país se desarrollan el modelo de gestión económico conjuntamente con el modelo contable integral del sector público, en este caso en el diseño de las políticas contables relacionadas con la Contabilidad Gubernamental; que evidencia, cambios **tecnológicos** como resultado del proceso perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable, y obliga a la capacitación de los contadores para reevaluar sus enfoques. También, se está creando un nuevo ambiente acerca de la formación de profesionales.

Es fundamental que la ciencia sea vista cada vez más como una actividad social, la actividad que denominamos ciencia se desenvuelve en el contexto de la sociedad, de la cultura, e interactúa con sus más diversos componentes.

La contabilidad en Cuba ha estado influida por las propias características del país, en cuanto al desarrollo económico y social alcanzado, así el Sistema de Contabilidad Gubernamental deberá, en su aplicación, satisfacer las demandas del sector público, cualquiera que sea el nivel de subordinación, estableciendo un adecuado control de los recursos presupuestarios.

Por lo que el eslabón primario del sector público lo constituyen las Unidades Presupuestadas, entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como: la educación, la salud pública, cultura, deporte; y, organiza su administración interna.

Desde el punto de vista social, deben garantizar determinados niveles de bienestar, proteger el medio ambiente, educar a sus integrantes, difundir una cultura organizacional, y responder al desarrollo sostenible con actitudes centradas en el hombre como ente determinante del desarrollo mismo.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, es el elemento que integra y vincula al resto de los subsistemas, convirtiéndolos en subsistemas claves para su desarrollo, además como parte del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado está basado en el diseño y aplicación de las normas y procedimientos aplicables para las unidades presupuestadas y las unidades de Registro.

Se pone de manifiesto que la Contabilidad Gubernamental como instrumento de dirección tiene un gran impacto social, pues involucra a las entidades subordinadas a los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP) y a sectores presupuestados como: Educación, Salud, Deporte, Cultura; fundamentalmente en las nuevas condiciones de perfeccionamiento del modelo de gestión económico

El país ha comenzado el proceso de perfeccionamiento de la contabilidad del sector público, como parte inherente a este, se precisa de una administración mediante la cual los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos sean utilizados racionalmente para que en el sector gobierno cumplan sus diversas metas y desarrollen técnicas que les permitan una dirección ágil, eficiente y eficaz.

Como parte de la organización, implementación y generalización de la Contabilidad Gubernamental en sector público cubano, se ha emitido por la Dirección de Políticas Contables del Ministerio de finanzas y precios: las Normas Cubanas de Información Financiera, como base para el registro de los hechos económicos en las entidades del país, así como las Normas Cubanas de Contabilidad, que agrupan las Normas Generales de Contabilidad y Normas Específicas de Contabilidad.

Además las disposiciones que, regulan la organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en los órganos locales del Poder Popular y en los órganos y organismos de la Administración Central del Estado, para efectuar el registro de las operaciones contables del Sector Público y la emisión de los estados financieros correspondientes, como disposición complementaria al referido Decreto Ley No. 192 de 1999, así como las Normas Específicas de la Contabilidad Gubernamental para el sector gobierno a nivel municipal y provincial las que se aplican con carácter experimental.

El objetivo trazado en este trabajo se cumple a partir de que se muestra la Contabilidad Gubernamental como:

- ✓ Una **ciencia** que contribuye en la conformación de una nueva **cultura tecnológica** en el perfeccionamiento del sector público
- ✓ guarda **relación con otras disciplinas**, especialmente con la economía política.
- ✓ Abarca Un conjunto de **conocimientos teóricos – prácticos**,
- ✓ **posee normas y reglas** que hay que cumplir para el desarrollo eficiente de sus funciones
- ✓ tiene un **reconocimiento** claramente diferenciado por la utilidad práctica de su ejercicio, porque contribuye a modificar la cultura organizativa existente,
- ✓ *Debe garantizar, desde el punto de vista **social**, determinados niveles de bienestar, proteger el medio ambiente, educar a sus integrantes, difundir una cultura organizacional, y responder al desarrollo sostenible con actitudes centradas en el hombre como ente determinante del desarrollo mismo*
- ✓ constituye una necesidad de las organizaciones públicas para poder ejercer el **control** real y efectivo sobre el patrimonio público
- ✓ Evidencia cambios tecnológicos como resultado del proceso perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable, y obliga a la **capacitación** de los contadores para reevaluar sus enfoques.

## CONCLUSIONES

La Contabilidad Gubernamental:

- ✓ *es una especialidad de la contabilidad como ciencia, lo que le permite tomar de ella sus principios y normas, adecuados a las características propias del sector público del Estado.*
- ✓ *tiene implicaciones científicas, tecnológicas y sociales, demostradas en el Desarrollo del conocimiento, de procesos de investigación, así como de de nuevas tecnologías*
- ✓ *Desde el punto de vista social, debe garantizar, determinados niveles de bienestar, educar a sus integrantes, difundir una cultura organizacional, proteger el medio ambiente, y responder al desarrollo sostenible con actitudes centradas en el hombre como ente determinante del desarrollo mismo.*

## RECOMENDACIONES:

Profundizar en el estudio de las repercusiones e impactos recíprocos entre Contabilidad Gubernamental, entidad, entorno, cultura y el factor humano, especialmente, en las condiciones del perfeccionamiento del modelo de gestión económico cubano en sus distintos pasos, utilizando para ello, el concurso de equipos multidisciplinarios y las más novedosas técnicas de investigación social.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Arriaga, Ricardo. *Manual de diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica*. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 2002.
2. Bince, m. "Paradigmas y Revoluciones en la Ciencia y la Técnica" Jorge Nuñez Jover, (compilador): selección de lecturas de problemas de teoría y metodología del conocimiento, Ediciones Universidad de La Habana 1985.
3. Castro, F. *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 2 Tomos. Ed. Política, La Habana, 1990 y 1991.
4. Codorníu Pujols, Daniel. *Ciencia e innovación tecnológica en Cuba*. En: IBERGECYT'98. La Habana, CECYT, 1999, Soporte magnético.
5. Decreto-Ley 192 de la Administración Financiera del Estado. Cuba. 1999.
6. Engels, Federico. *Dialéctica de la naturaleza*, Editorial Grijalbo, México, 1961.
7. Fernández Cepero, M. de J.: *Contabilidad Moderna I. Teneduría de Libros y Principios de Contabilidad*. Ed. EMECSA. La Habana Cuba. 4ta. 1950.
8. Herrera, A. *Ciencia y política en América Latina*. Editorial Siglo XXI. México 5ta. Edición.
9. Hessen, B. *Las raíces socioeconómicas de la mecánica de newton*. Editorial Academia. La Habana, 1985.
10. Kedrov, B. *Acerca del desarrollo de la ciencia*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana 1976.
11. Kelle, V. *Problemas metodológicos de la investigación compleja del trabajo científico, en problemas de la organización de la ciencia. academia de ciencias de Cuba*, La Habana 1978.
12. Klober, Gliner. *Acerca de las relaciones entre la historia y la teoría del desarrollo de las ciencias*, en revista cubana de las ciencias sociales, ACC 1986 año IV.
13. Las Heras, José María: *Estado Eficiente*. EUDECOR. Argentina.
14. Lenin, Vladimir Ilich. *Materialismo y Empiriocriticismo*. Editorial Progreso. Moscú. URSS
15. *Manual de Estadística de Finanzas Públicas*. Fondo Monetario Internacional. Washington, EE.UU. 2001.
16. Marx, C. *El Capital*. Editorial Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana. 1973.
17. Núñez, Jover, Jorge. *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. 1999<sup>a</sup>. Editorial "Félix Varela", La Habana. Cuba.
18. Núñez Jover, Jorge. *Indagaciones metodológicas acerca de las revoluciones científicas, en filosofía y ciencia*, editorial de ciencias sociales, La Habana 1985.
19. Núñez Jover, jorge. *Interpretación teórica de la ciencia*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
20. Núñez Jover, Jorge. *Teoría y metodología del conocimiento*, MES, La Habana 1989.
21. Rodríguez, Z. *Filosofía ciencia y valor*. Ed. Ciencias Sociales. La Habana. 1985.
22. UNESCO. *Repercusiones sociales de la revolución científica técnica*. TECNOS, UNESCO. Madrid 1982.

